



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 677-08-2017-MPT

Talara, 16 de Agosto del dos mil diecisiete -----



VISTO, el Informe N° 320-08-2017-OAT-MPT, suscrito por el Sr. WALTER ANTONIO ALVAREZ BERNUY - Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, con respecto al Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento antes indicado, dicho Funcionario solicita permiso por salud por cuanto tiene programada una cita médica para los días 16 y 17 de Agosto del 2017, la misma que se anexa;
- Que, asimismo se ha considerado que se encargue las funciones de dicha Oficina a la LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO, durante los días indicados;

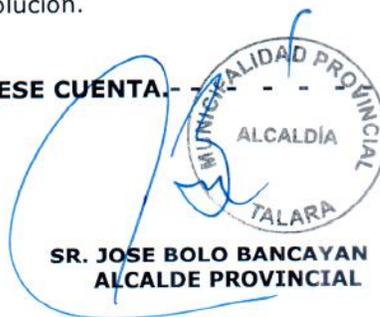
Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, a la LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO, LA JEFATURA de la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, en adición a sus funciones, durante los días 16 y 17 de Agosto del 2017.

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA. -----


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 ALCALDÍA
 TALARA
**SR. JOSE BOLO BANCAYAN
 ALCALDE PROVINCIAL**

Copias:
 Interesado
 GM
 OAT
 URH
 UTIC
 ARCHIVO
 GACG/irmach

